

**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

N°858.....-2025-GRA/GRS/GR-OERRHH

VISTO:

El expediente N°5349440 y el documento N°8789715, que contiene el Informe N°273-2025-GRA/GRS/GR-OERRHH-SERUMS emitido por la Coordinadora Regional SERUMS y proveído por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Arequipa para la contratación de cincuenta y tres (53) profesionales de la salud que adjudicaron plazas SERUMS en el proceso 2025-II financiados con Presupuesto Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°23330 se creó el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), como un programa de servicio a la comunidad efectuado por los profesionales de la salud que hayan obtenido su título profesional, el cual tiene como finalidad contribuir y asegurar la atención de salud en beneficio de la población de bajos recursos económicos de las zonas rurales y urbano marginales del país, orientado al desarrollo de actividades preventivo-promocionales en los establecimientos de salud del sector o sus equivalentes en otras instituciones;

Que, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N.°612-2021/MINSA, que modifica el artículo 32 de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.°005-97-SA, establece que la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud podrá tener una duración máxima de doce (12) meses calendario, debiendo estipularse en el contrato la duración efectiva del mismo; asimismo, el Comité Central del SERUMS, de considerarlo necesario y por razones debidamente fundamentadas, puede modificar el periodo efectivo de la prestación del SERUMS;

Que, mediante el citado Informe N.°273-2025-GRA/GRS/GR-OERRHH-SERUMS de fecha 09 de octubre, la Coordinadora Regional SERUMS informa que durante el proceso de adjudicación de plazas SERUMS 2025-II en la Sede Central, se ofertaron cincuenta y tres (53) plazas financiadas por el Gobierno Regional Arequipa – Gerencia Regional de Salud, incluyendo el Bono por Zona Alejada y de Frontera (ZAF) en los establecimientos correspondientes a la Región Arequipa, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Instructivo del Proceso SERUMS 2025-II;

Que, en ese sentido, se ha verificado la presentación de cincuenta y tres (53) expedientes por parte de los profesionales de la salud el día 01 de octubre del presente año, cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos en el instructivo y cronograma del Proceso SERUMS 2025-II, labor realizada por la



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

-2-

Coordinadora Regional SERUMS Arequipa y su equipo técnico, a fin que se formalice el contrato respectivo conforme se detalla en los anexos;

Que, con Oficio N°315-2025-GRA/GRS/GR-OEPD-PPTO, de fecha 21 de febrero del 2025, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo de la GERESA Arequipa comunica la disponibilidad presupuestal para el año 2025 para las 102 plazas habilitadas y registradas en el AIRHSP para los dos procesos SERUMS, adjuntando el PIA correspondiente;



Que, con el Decreto Supremo N°279-2023-EF, publicado el 12 de diciembre de 2023, se aprueban los nuevos montos de la valorización principal en el marco del Decreto Legislativo N°1153, otorgando a los médicos cirujanos que presten servicios dentro del programa SERUMS la suma de Seis Mil Seiscientos Veinticuatro con 00/100 Soles (S/ 6,624.00) y para otros profesionales de la salud la suma de Cinco Mil Trescientos con 00/100 Soles (S/ 5,300.00);

Que, considerando la naturaleza y finalidad del SERUMS, orientado a garantizar la atención de salud en zonas rurales, alejadas y de frontera, y la existencia de plazas adjudicadas y personal efectivamente laborando, resulta necesario invocar el principio de eficacia anticipada del contrato conforme al artículo 17 de la Ley N°27444, que permite otorgar eficacia anticipada cuando se acredita objetivamente la necesidad de satisfacer el interés público y no se perjudican derechos de terceros;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-97-SA y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N°276 Ley de bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Salud y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS; la Ley N°26842, Ley General de Salud; la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N°27902; y el Decreto Legislativo N°22867 de Desconcentración de los Sistemas Administrativos; Ordenanza Regional N°508-AREQUIPA que aprueba el ROF del Gobierno Regional de Arequipa, Ley N°32185 Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025;

Con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Arequipa y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONTRATAR con eficacia anticipada a partir del 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 a los profesionales de las ciencias de la salud, con Presupuesto Regional, en el ámbito de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, con la remuneración única mensual de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 6,624.00) y BONO ZAF, de corresponder, por un monto de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 1,850.00) para los médicos cirujanos, y de CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 5,300.00) y BONO ZAF de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 1,350.00) para otros profesionales de la salud, según el Anexo N°01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

-3-

PROCESO DE CONTRATACION SERUMS 2025-II	N° DE PROFESIONALES ADJUDICADOS
SERUMS CON PPTO REGIONAL	53 PEAS
EXPEDIENTES CONFORMES	53 PEAS
RENUNCIAS Y ABANDONOS	00 PEAS

ARTÍCULO 2°. – **DISPONER**, que el egreso que demande la presente resolución se aplique con cargo al Sector 25 Gobiernos Regionales, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Fuente de Financiamiento 00 R.O, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Función 20 Salud, Programa 006 Gestión, Subprograma 0011 Preparación y perfeccionamiento de Recursos Humanos, Actividad 99999 Sin producto, UP/EEP 18001 Dirección Regional de Salud Arequipa.



ARTÍCULO 3°. – El personal contratado para en la presente resolución para realizar su SERUMS no podrá invocar causal alguna para ser nombrado, quedando a salvo su derecho de postular a las plazas que, de acuerdo a las necesidades del servicio, requieran ser cubiertas una vez concluido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) y obtenida la resolución de término del mismo.

ARTÍCULO 4°. – La Gerencia Regional de Salud Arequipa podrá rescindir el contrato de los profesionales materia del presente acto administrativo por incumplimiento de funciones o las dispuestas por el Comité Regional o Central del SERUMS, dictándose para tal efecto la correspondiente resolución.

ARTÍCULO 5°. – **DISPONER**, que la Oficina de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, notifique la presente Resolución a la parte interesada y a las instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo, deberá coordinar con la Oficina de Estadística para la publicación de la presente Resolución y anexos en el portal web institucional.

Dada en la sede de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, a los *nueve* (09) días del mes de *octubre* del año 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA**

Dr. Walther Sebastian Oporto Pérez
**GERENTE REGIONAL DE SALUD
M.P. 033512**

WOP/JUV/HQQ/JYS

ANEXO 01:

LISTA NOMINAL DE PROFESIONALES SERUMS 2025-II CON PRESUPUESTO REGIONAL

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DNI/CE	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD (DISTRITO- PROVINCIA-DEPARTAMENTO)	BONO ZAF	BONO VRAEM	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
1	SARA LOS ANGELES	CANSAYA ANAHUA	72206720	BIOLOGIA	CENTRO DE SALUD LA CURVA (DEAN VALDIVIA- ISLAY-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
2	JENNY ROCIO	MAMANI CALISAYA	73053625	BIOLOGIA	CENTRO DE SALUD CAYARANI (CAYARANI- CONDESUYOS-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
3	OSCAR ANDRE	PARDES FERNANDEZ	70434250	BIOLOGIA	CENTRO DE SALUD CHIVAY (CHIVAY-CAYLLOMA- AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
4	REYSER PAUL	PARVINA CANCHARI	77686320	BIOLOGIA	IQUIPI (RIO GRANDE-CONDESUYOS-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
5	GENESIS ROMINA	BENAVENTE CARPIO	73194762	ENFERMERIA	PUERTO DE SALUD EL PEDREGAL (URACA- CASTILLA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
6	MARITZA	FERNANDEZ LOPE	70841859	ENFERMERIA	PUERTO DE SALUD PILLONES (SAN ANTONIO DE CHUCA-CAYLLOMA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
7	NEYDI ESTEFANNY	GUTIERREZ MONTALICO	71015530	ENFERMERIA	PUERTO DE SALUD SAN JUAN DE SIGUAS - TAMBILLO (SAN JUAN DE SIGUAS-AREQUIPA- CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
8	ALLISSON BETZABETH	PECEROS BRAVO	77091561	ENFERMERIA	(YANAQUIHUA-CONDESUYOS-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
9	LIDIA YSABEL	ZUÑIGA GONZALES	45679944	ENFERMERIA	CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE SIGUAS (SANTA RITA DE SIHUAS-AREQUIPA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
10	MARIA JOSE	BRINGAS QUEIROLO	72128527	MEDICINA	PUERTO DE SALUD ALTO ENSENADA (DEAN VALDIVIA-ISLAY-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
11	JHOAN ALONSO	CONDORI LOAYZA	71717980	MEDICINA	PUERTO DE SALUD SALAMANCA (SALAMANCA- CONDESUYOS-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
12	MARGARETH SILVIA	HUARACHA SANCHEZ	76987400	MEDICINA	PUERTO DE SALUD SAN JUAN DE TARUCANI (SAN JUAN DE TARUCANI-AREQUIPA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
13	SHARON YOLANDA	INFANTE PÉREZ	72130435	MEDICINA	PUERTO DE SALUD ISPACAS (YANAQUIHUA- CONDESUYOS-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
14	KATIA	LAURA PACCO	72298067	MEDICINA	CENTRO DE SALUD ORCOPAMPA (ORCOPAMPA- CASTILLA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
15	ELIZBETH JUSTA	ILLERENA CANAZAS	76926544	MEDICINA	PUERTO DE SALUD SONAY (NICOLAS DE PIEROLA-CAMANA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
16	VALERIA EVA SUSANA	MELGAREJO ANAMARIA	73005157	MEDICINA	CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE SIGUAS (SANTA RITA DE SIHUAS-AREQUIPA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
17	ANGIE GABRIELA	MOSCOSO MENA	71131719	MEDICINA	PUERTO DE SALUD COTACOTA (TISCO- CAYLLOMA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
18	SOLANGE INGRID	NIÑO DE GUZMAN HUACACHI	70254959	MEDICINA	LA PLANCHADA (OCOÑA-CAMANA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
19	FIORIELLA CAMILA	OTAZU FLORES	71286712	MEDICINA	CENTRO DE SALUD CABANA CONDE (CABANA CONDE-CAYLLOMA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025



ANEXO 01:

LISTA NOMINAL DE PROFESIONALES SERUMIS 2025-II CON PRESUPUESTO REGIONAL

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DNI/CE	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD (DISTRITO- PROVINCIA-DEPARTAMENTO)	BONO ZAF	BONO VRAEM	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
20	MARCIA ALEJANDRA	PADES SALAZAR	74293612	MEDICINA	PUERTO DE SALUD CHARCANA (CHARCANA-LA UNION-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
21	SALMA ESTHEFFANY	PEJERREY DIOSCRIS	73485493	MEDICINA	PUERTO DE SALUD TARUCAMARCA (TISCO-CAYLLOMA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
22	ALEXANDRA GABRIELA	PERALTA ZARATE	72471399	MEDICINA	PUERTO DE SALUD YANQUE (YANQUE-CAYLLOMA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
23	DAYANNA SHIOMARA	PINTO ACUÑA	75110824	MEDICINA	IRAY (IRAY-CONDESUYOS-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
24	RENATO JOSE	RAMOS FUSTER	70312757	MEDICINA	PUERTO DE SALUD URASQUI (MARIANO NICOLAS VALCARCEL-CAMANA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
25	DIANA ALEJANDRA	RUIZ QUINTANILLA	74900227	MEDICINA	CENTRO DE SALUD PUCCHUN (MARISCAL CACERES-CAMANA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
26	ANDREE FREDDY	SAHUANAY QUISEP	74692576	MEDICINA	PUERTO DE SALUD IMATA (SAN ANTONIO DE CHUCA-CAYLLOMA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
27	ANGGELO VINCENZO DEL PIERO	VILCA CRUZ	71563615	MEDICINA	CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA (YANAQUIHUA-CONDESUYOS-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
28	YOANA	VILLAVICENCIO CHIRI	008975834	MEDICINA	PUERTO DE SALUD TOCOTA (HUANUHUANU-CARAVEL-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
29	EDITH ANGIE	ZEPA PFOCCORI	72415128	MEDICINA	PUERTO DE SALUD HUATIPILLA (APLAO-CASTILLA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
30	DRIANA	MELENDEZ JARA	73490027	VETERINARIA	LA PAMPA (SAMUEL PASTOR-CAMANA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
31	KATHERINE NOEMI	CHOQUE CALSIN	71920647	NUTRICION	CENTRO DE SALUD COCACHACRA (COCACHACRA-ISLAY-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
32	BRENDA LESLYE KIMBERLIN	BALBIN TABRA	72941472	OBSTETRICIA	PUERTO DE SALUD HUARCAYA (HUAYNACOTAS-LA UNION-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
33	RUTH YESSENIA	MARTINEZ OREJON	74164713	OBSTETRICIA	PUERTO DE SALUD COTACOTA (TISCO-CAYLLOMA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
34	MARIA DE LOS ANGELES	NIÑO DE GUZMAN AROTAYPE	75568285	OBSTETRICIA	PUERTO DE SALUD CHURCA (PUYCA-LA UNION-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
35	NICOLE ANGIE	OSORIO PARIAPAZA	72702401	OBSTETRICIA	PUERTO DE SALUD QUICACHA (QUICACHA-CARAVEL-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
36	INGRID MARISOL	PALOMINO GARCIA	70048805	OBSTETRICIA	PUERTO DE SALUD TARUCAMARCA (TISCO-CAYLLOMA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
37	WILBER SEBASTIAN	AÑASCO PASTOR	71405830	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD LA REAL (APLAO-CASTILLA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
38	MARCO ANTONIO	CARPIO ROJAS	71569327	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD CABANA CONDE (CABANA CONDE-CAYLLOMA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025

ANEXO 01:

LISTA NOMINAL DE PROFESIONALES SERUMS 2025-II CON PRESUPUESTO REGIONAL

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DNI/CE	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD (DISTRITO- PROVINCIA-DEPARTAMENTO)	BONO ZAF	BONO VRAEM	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
39	ANGIE NICOLE	FLORES COLQUE	72310788	ODONTOLOGIA	PUESTO DE SALUD PAMPAMARCA (PAMPAMARCA-LA UNION-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
40	ANNY THAYS	HUARAYA QUICO	72736509	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD PAMPACOLCA (PAMPACOLCA-CASTILLA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
41	ADOLFO	LOPE SUMIRE	45595095	ODONTOLOGIA	CHAPARRA (CHAPARRA-CARAVELI-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
42	MARTIN GUSTAVO	MALAGA BELLIDO	72773993	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD CAYLLOMA (CAYLLOMA- CAYLLOMA-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
43	GLISSE ARACELY	MENDOZA CASTRO	72393782	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL (MAJES-CAYLLOMA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
44	ROMINA ANTONELLA	NUÑEZ FRANCO	72864026	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD HUANCARQUI (HUANCARQUI-CASTILLA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
45	GABRIEL ALEJANDRO	NUÑEZ TALAVERA	72193496	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD CHALA (CHALA-CARAVELI- AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
46	ALEXANDRA PAMELA	ZEGARRA PAREDES	72863409	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD CORIRE (URACA-CASTILLA- AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
47	ANAHI MILUSKA	CHACON SAHUANAY	75392117	PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD CHALA (CHALA-CARAVELI- AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
48	YAN CARLOS	CORDOVA FLORES	70774655	PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD PAMPACOLCA (PAMPACOLCA-CASTILLA-AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
49	MARIANA LIZ	NOSTAS BENAVIDES	70674372	PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD CHIVAY (CHIVAY-CAYLLOMA- AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
50	YRMA KAREN	RAMOS RAMOS	73299260	PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD COTAHUASI (COTAHUASI-LA UNION-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
51	JOHAO ANTONY ARAND	VELASQUEZ LOVON	71403975	QUIMICO FARMACEUTICO	CENTRO DE SALUD COTAHUASI (COTAHUASI-LA UNION-AREQUIPA)	si	no	01/10/2025	31/12/2025
52	NILDA	OCHOCHOQUE MAMANI	72465407	TRABAJO SOCIAL	CENTRO DE SALUD CHIVAY (CHIVAY-CAYLLOMA- AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025
53	LUANA ROMINA	PEREZ HUAMANI	74061694	TRABAJO SOCIAL	CENTRO DE SALUD VIRACO (MIRACO-CASTILLA- AREQUIPA)	no	no	01/10/2025	31/12/2025

